GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO **08 - 01038 DE 2024**

(29 de febrero de 2024)

"Por la cual se Autoriza el Ejercicio Profesional/Ocupacional "

La Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994, y la Resolución No. 0270 de 2014 expedida por el Secretario de Salud Departamental

C O N S I D E R A N D O

Que **DAYANA MARCELA LOPEZ SALCEDO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1128329993 expedida en Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, ha solicitado Autorización del Ejercicio Profesional/Ocupacional como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, según TITULO que le otorgó la **CORPORACION TECNICA DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DEL CARIBE CODETEC**, el día 19 de diciembre de 2023, según Acta de Grado N° 448.

R E S U E L V E

ARTICULO ÚNICO: Autorizase a **DAYANA MARCELA LOPEZ SALCEDO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1128329993 expedida en Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, para ejercer la Profesión/Ocupación de **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** en todo el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, el día 29 de febrero de 2024.

ROSMERY WEHEDEKING PAEZ
Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

Elaboró: HMenco
Revisó: OSierra